



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202341330100201951**

Fecha: **10-11-2023**

TRD: **4133.010.13.1.971.020195**

Rad. Padre: **202341330100201951**

MARIA EUGENIA RAMIREZ BORBON

Representante Legal

EDS Terpel Tequendama

Calle 9# 43 - 09

Cali

infoterpel@terpel.com - ambientaloccidente.ext@terpel.com

Asunto: Proceso de sellado definitivo Vc 796.

Cordial saludo

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA le informa que realizando la revisión técnica y financiera del expediente histórico del Vc 796 para la emisión del acto administrativo que finaliza el sellado definitivo del pozo en mención, se encontró que el establecimiento EDS Terpel Tequendama con NIT 830095213 adeuda al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA la suma de SETECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$705.469) MCTE, correspondientes a la factura 900024340 del 7/9/2022.

Por lo anterior le solicitamos acercarse al área financiera del DAGMA, solicitar las facturas pendientes y ponerse a paz y salvo, para poder emitir el acto administrativo de resolución de sellado definitivo del Vc 796. Si el usuario ya efectuó el pago, por favor suministrar la evidencia correspondiente radicando por medio del correo contactenos@cali.gov.co o en la ventanilla única del piso 1 de las instalaciones de esta entidad en la avenida 5ª Norte No. 20N -08.

Para aclarar cualquier inquietud e información adicional sobre el tema, se puede comunicar los días miércoles con el Grupo de Gestión del Recurso Hídrico de la Subdirección de Gestión de Calidad Ambiental, al número de teléfono 660 6880 en el horario de 8:00 a.m. a 12 pm y de 2:00 pm a 5:00pm, o acercarse a las instalaciones de esta entidad en la avenida 5ª Norte No. 20N -08 piso 7.

Cordialmente,



FRANKLIN NEPOMUCENO CASTILLO SÁNCHEZ

Subdirector de Gestión de Calidad Ambiental

DAGMA

Proyectó: Paula Salinas - Contratista 

Revisó: Oscar Mauricio Rodríguez – Contratista 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas Integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción del usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario/